

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE SAN CRISTOBAL

Puerto Baquerizo Moreno, a 04 de Noviembre del 2021

Oficio No. 01036 UJMC-SC-G-2021

Señores.

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

En su Despacho.

De mi consideración:

Adjunto al presente oficio, en DOS CUERPOS y en ciento ochenta y ocho fojas útiles, así como un dispositivo digital CD con el audio de la audiencia constitucional, realizada el 20 de septiembre del 2021; a las 10h30, del JUICIO CONSTITUCIONAL DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN No. 20331-2021-00196, que siguen los señores DELGADO POSLIGUA YANDRY ALEXANDER y OTROS, en contra del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, COORDINACIÓN ZONAL 5 DE SALUD y DIRECCIÓN DEL HOSPITAL OSKAR JANDL, el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de San Cristóbal, Dr. Milton Bojorque Bojorque, en providencia de fecha 27 de septiembre del 2021, ha dispuesto lo siguiente: “...**REMISIÓN EN CONSULTA:** Por todo lo antes expuesto, la fundamentación y motivación realizada, en aplicación de lo que disponen: el Art. 428 de la Constitución de la República; el Art. 142 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y la Sentencia Nro. 001-13-SCN-CC expedida por la Corte Constitucional, de oficio, dispongo que se REMITA EL EXPEDIENTE EN CONSULTA A LA CORTE CONSTITUCIONAL. Por Secretaría procédase a su cumplimiento en forma inmediata. Notifíquese & Cúmplase...”. Para lo cual adjunto lo indicado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de consideración y estima.



De usted, muy atentamente,
DIOS, PATRIA LIBERTAD,

Ab. Yavir Salavarría Arditto.
**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE DE SAN CRISTOBAL**



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 19-11-2021
a las 13:23

Por AP

Anexos (188) fs. cu (2) cuerpo

AP + 1CD
FIRMA RESPONSABLE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

Isla Santa Cruz, Puerto Ayora, calle General Rodríguez Lara N°290 entre Indefatigable y Cucuve
(04) 2599 - 800 Ext. 50101
www.funcionjudicial-galapagos.gob.ec

Construyendo justicia para la paz social